



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.185.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL LUIS PARRA
INOSTROZA.

LAJA, 07 de marzo 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Luis Parra Inostroza, Vigilante del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción".
- 2.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** 15 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2016 al Sr. Luis Parra Inostroza, Rut. N° _____, desde el 07 al 28 de marzo de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ /